

## REGISTRADA BAJO EL Nº 3.131.-

## EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

## MINUTA DE COMUNICACION

Este cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la Secretaría que corresponda, tenga a bien enviar copia de:

- Intimación enviada al propietario de los Ex Almacenes Ripamonti.
- Estudios realizados para conocer el estado del inmueble. (Exp. C.M. Nº 08445-1)

Dada en la Sala de Sesiones del ////
CONCEJO MUNICIPAL DE /////
RAFAELA, a los catorce días del //
mes de septiembre del año dos mil /
diecisiete......

Sr. DIEGO D. ALVAREZ SECRETARIO Concejo Municipal de Rafriela CUDYO DE RALL

VICE-PRESIDENTE 1°
Concejo Municipal de Rafcielo